



TRAMITADA
 FECHA 23 SEP 2015
OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
 PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 23 SEP 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 311 de fecha 23.09.2015, solicita el pago de dos Boletas de Honorarios emitida por el Sr. Luis Eduardo Solar Bach, por concepto de inscripciones de Propiedad a nombre del Fisco con Certificados de Gravámenes completos. Para la obra, "Mejoramiento Ruta O-10, N-66-O, Sector Coelemu - San Ignacio-Nipas", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2319

1.- **PÁGUESE;** a Luis Eduardo Solar Bach RUT: 6.396.337-2, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
92959	07.09.2015	\$ 58.333.-
92965	07.09.2015	\$ 47.222.-

2.- **IMPÚTESE,** el gasto ascendente a la suma de \$ 105.555.- (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos.-) con cargo a la imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30062947-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

XP/C/AIC/iss
 23.09.2015
 DISTRIBUCIÓN
 - Área de Adquisiciones (3)
 - Unidad de Expropiación DRV Región del Bio-bío


ARMANDO CONCHA LOYOLA
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad (S)
 - Región del Biobío

N° Proceso 9175806